

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Nacional de Jujuy, la Universidad Nacional de Tucumán, el Gobierno de Jujuy y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director General del:

### INSTITUTO DE DATACIÓN Y ARQUEOMETRÍA (InDyA).

#### MISIÓN DEL InDyA

Desarrollar la investigación transdisciplinaria en arqueología mediante la experimentación, la modelización y las técnicas analíticas, promoviendo la innovación tecnológica y metodológica. Al mismo tiempo, contribuir al desarrollo económico y social de la región a través de líneas de investigación originales y de la prestación de servicios.

Formar y capacitar recursos humanos con una visión transdisciplinaria en el campo de la arqueología en general y la arqueometría en particular, además de colaborar con los diferentes niveles de educación difundiendo, desde la práctica del método científico, los conocimientos arqueológicos de la historia de la evolución humana y sus particularidades a escala regional.

Ser un agente activo en la incorporación y la formación de investigadores de otras disciplinas conexas (biólogos, geólogos, físicos, químicos, matemáticos, etc.).

Colaborar con la divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural regional, incentivando la investigación y la concientización de la preservación de los bienes culturales.

Asistir a los sectores productivos de la región con el fin de impulsar su desarrollo tecnológico y económico.

#### OBJETIVOS DEL InDyA

Se propone ser un centro de excelencia nacional e internacional, un lugar donde realizar estudios científicos avanzados y de alta calidad certificada. En este sentido, se dispondrá de una planta permanente de investigadores y técnicos de los organismos que los patrocinan, pero también podrá acoger investigadores visitantes para la realización de proyectos específicos. En términos organizativos, el instituto acogerá dichos proyectos que serán seleccionados por concurso y podrán acceder a las plataformas analíticas, experimentales, de cálculos, modelizaciones y de almacenamientos de datos.

Pretende ser también un centro de capacitación y formación de especialistas destinados a integrarse en diferentes equipos nacionales e internacionales. Dicha formación se impartirá a través de seminarios de capacitación que acompañarán al proyecto de investigación, en acuerdo con organismos públicos y privados. El personal técnico y los investigadores formados en el InDyA, no sólo podrán aspirar a aplicar sus conocimientos en el área de la arqueología sino en múltiples áreas de investigación o en la industria regional, que requieran de la utilización de técnicas analíticas.

Por otra parte, gracias a su plataforma de cálculo, modelización y almacenamiento de datos, el Instituto será también un lugar de capacitación técnica para la formación de profesionales de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) del CONICET. Asimismo sostendrá, si es posible, proyectos innovadores en términos de investigación instrumental sobre el patrimonio, en colaboración con otros organismos de investigación.

Se propone lograr su consolidación como un centro de excelencia regional e internacional, un lugar donde realizar estudios científicos interdisciplinarios avanzados para el estudio, la descripción e interpretación de las sociedades antiguas y el ambiente.

#### **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL CONCURSO DE DIRECTOR GENERAL DEL InDyA**

Ser investigador activo de las Universidades convocantes o del CONICET de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones y poseer méritos académicos de excelencia en el área de investigación y desarrollo del INSTITUTO. Podrá postularse también quien no siendo miembro de las instituciones convocantes, cuente con antecedentes equivalentes a los requeridos para los miembros de las Universidades y del CONICET. La edad límite será de 65 años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

Información a presentar:

- **Curriculum vitae (Ver Anexo III)**
- **Proyecto de investigación y gestión institucional para el InDyA**
- **Fotocopia de los títulos. Los títulos extranjeros deberán poseer apostilla de La Haya**
- **Fotocopia del documento de identidad o pasaporte**

**El proyecto de investigación y gestión institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del InDyA. Su extensión será no mayor a 10 (diez) páginas. Contendrá un desarrollo de los siguientes ítems:**

- Aspectos científicos y técnicos
- Administración de recursos humanos
- Administración de recursos financieros
- Líneas de investigación pertinentes que deberían ser desarrolladas en el InDyA
- Líneas de desarrollo cultural para la región y para la conservación del patrimonio
- Otros contenidos sujetos de valoración

El perfil del candidato deberá ajustarse a la Misión y Objetivos del Instituto. Serán valoradas las siguientes aptitudes:

- Experiencia en la temática del Instituto.
- Experiencia en gestión en ciencia y/o tecnología.
- Experiencia en gestión universitaria.
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

#### **REMUNERACIÓN**

a) Si el candidato seleccionado es Profesor de las Universidades convocantes y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el

tiempo de su nombramiento como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICyT) del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

c) Si el candidato seleccionado no es un investigador del CONICET ni de otro escalafón científico–tecnológico, percibirá una remuneración equivalente a la categoría de la CICyT -que el jurado proponga y que sea aprobada por el Directorio del CONICET- más el adicional indicado en el punto b). Dicha remuneración no podrá ser menor que la de un Investigador Independiente. Se firmará un contrato por el tiempo de duración de la designación.

#### **DURACIÓN EN EL CARGO:**

4 (cuatro) años

#### **CONDICIONES**

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el InDyA, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes–investigadores de las Universidades Nacionales y para los miembros de la CICyT del CONICET.

El Director General, deberá residir efectivamente en la provincia de Jujuy durante el término de la designación.

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

La presentación de los antecedentes y del proyecto de investigación y gestión institucional se realizará en Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico CONICET, Godoy Cruz 2290 – 9° Piso, (C1425FQB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Deberá entregarse un (1) ejemplar impreso de la presentación. La versión electrónica deberá enviarse a las siguientes direcciones: [concurso-ue@conicet.gov.ar](mailto:concurso-ue@conicet.gov.ar); [sectipujuy@gmail.com](mailto:sectipujuy@gmail.com). Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

**La presentación al concurso implica la aceptación del Reglamento de Concurso para la Provisión de Director General en todos sus términos.**